

# Tabla de Valoración

Código	Denominación
<b>201</b>	<b>Expedientes de acreditación de las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz</b>

## Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria		2003	2011
Agencia Andaluza del Conocimiento	Dirección General de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	2011	

## Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Decreto Legislativo	1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades	08/01/2013	11/01/2013	BOJA	8		
General	Real Decreto	989/2008, de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores	13/06/2008	01/07/2008	BOE	158		
Específica	Resolución	de 15 de diciembre de 2005, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz	15/12/2005	28/12/2005	BOJA	251	07/03/2006	44
Específica	Anuncio	de 28/05/2013, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por el que se comunica que se aprueba procedimiento de evaluación de Profesorado Contratado Doctor con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía	28/05/2013	30/08/2013	BOJA	170		

## Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales no especialmente protegidos por el art. 7 de la LO 15/1999, con las salvedades contenidas en el art. 15.3 de la Ley 19/2013, los arts. 2.4 y 9 del Reglamento de la LOPD y el art. 57 de la LPHE.

## Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Solicitud, acompañada de:	Original	
- DNI	Copia Autenticada	
- Titulación	Copia Autenticada	
- Curriculum vitae	Original	
- Documentación acreditativa	Copia	

Código Denominación

**201 Expedientes de acreditación de las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz**

---

Informe de evaluación	Original
Resolución	Original

**Series relacionadas**

**Plazos de permanencia y transferencia**

---

Al Archivo Central	Al año de finalizar la tramitación administrativa
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los cinco años de finalizar la tramitación administrativa

**Resolución**

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial. Se podrá eliminar la documentación acreditativa de los méritos alegados, conservándose el resto. Dicha eliminación se llevará a cabo en el archivo central a los cinco años de finalización del trámite administrativo. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.

De los documentos susceptibles de eliminación se realizará un muestreo aleatorio, consistente en la conservación de 1 expediente por año